CONGRESO DE LOS DIPUTADOS REGISTRO GENERAL DE ENTRADA



1			CONGRESO DE LOS DIPUTADOS REGISTRO GENERAL DE ENTRADA
CORTES GENERALES		S GENERALES	X LE
DECLA	ARACIÓN¹ DE E	BIENES Y RENTAS DE DIPU	JTADOS :echa: 07/12/2011-12:53: 30
Nombre y ape	llidos		35/14.5771272531=32.503.50
OVIDIO SAN	CHEZ DIAZ		
Estado civil		Régimen econói	mico matrimonial
CASADO		GANANCIALES	i
Fecha de elección como parlamentario 20 NOVIEMBRE 2011		Fecha de la pres 7 DICIEMB	sentación de la credencial en la Cámara RE 2011
Diputado	Senador	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa ASTURIAS	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³					
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS			
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴					
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase					
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros					
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵					

CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota liquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)		
		€

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

CONGRESO DE LOS OIFUTADOS ones curguimentadas a mano:El Soletin Oficial y la REGISTRO DE INTERESES LIBRO II. DECLARACIÓN DE BIENES ENTRADA

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declarado Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.